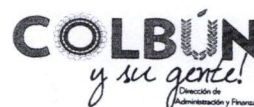




REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

DECRETO A. EXENTO Nº _2289_/
MERCADO PÚBLICO

COLBUN, Diciembre 16 del 2015

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios Nº 432443 de OMDEL; Convenio Marco ID 2239-5-LP14 "CM Venta, Arriendo y Suministro de Impresoras"; la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto Nº 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución Nº 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir tóner, de acuerdo a lo solicitado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, correspondiente a la adquisición de tóner a nombre de:
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN RICARDO RODRIGUEZ Y CÍA, RUT Nº 89.912.300-K, por la suma de US\$ 98,91 (noventa y ocho coma noventa y un dólares) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo al Programa Fortalecimiento OMIL 2013 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PPMO/LPT/CGV/OFV/sae.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

Rut :

69.130.500-7

Dirección :

Adolfo Novoa 419

Teléfono :

56-73-2561120-1120

Fax :

Demandante :

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :

Municipalidad

Fecha Envío OC. :

23-12-2015 10:58:54

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-1640-CM15

SEÑOR (ES) :	INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA			A Sr (a) :	Fredy San Martín
DIRECCIÓN :	JOSE M. INFANTE	Ñuñoa	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56-2-23641111
RUT :	89.912.300-k			FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	TONER IMPRESORA HP COLOR 100MFP M175A		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	sofia aravena	56-73-2561120-1120	saravena@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-5-lp14	Tóner	2	(1164674) TONER HP 126A NEGRO UNIDAD 1190761	(1164674) TONER HP 126A NEGRO UNIDAD; Código: ;Región : VII	41,98	0,00	0,00	83,96
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	US\$		83,96
					Dcto.	US\$		0,84
					Cargos	US\$		0,00
					Subtotal	US\$		83,12
					19% IVA	US\$		15,79
					Imp. específico	US\$		0,00
					Total	US\$		98,91

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 432443 DE OMDEL
ADQUISICIÓN POR CONVENIO MARCO
PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL
Decreto 2289/15.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>